

**Recorta los cupones,  
llena tu planilla y canjéala por  
UN BOLETO ADICIONAL  
para tener más posibilidades de  
GANAR UN AUTOMOVIL  
en la promoción de Aniversario.**

Planilla publicada el domingo 28 de octubre  
y cupones del 29 de octubre al 9 de noviembre de 2018.  
Canje de planillas de lunes a viernes de 9:00 A.M. a 5:00 P.M.  
\*La suscripción debe estar pagada para realizar el canje de planilla.

**45**  
ANIVERSARIO  
NOROESTE

Exclusivo Suscriptores



# CULIACÁN

HOY

06:15 SALIDA 17:29 PUESTA

32° 19°  
Máxima Mínima

Humedad: 44%  
S. Térmica: 29°

**BAJA TEMPERATURA**  
Saque los abrigos, porque hoy permanecerá nublado y bajarán levemente las temperaturas.

Alcanza 'colapso' a dos ex funcionarios

## 'Cae' otro implicado en caso Tiburonario

MARCOS VIZCARRA

Luis Ulloa Miranda, ex Jefe del Departamento de Seguimiento Documental de Contratos en Obras Públicas con Mario López Valdez es la segunda persona que cae por el caso del Tiburonario colapsado en Mazatlán.

La primera persona detenida fue Dionisio Sánchez Félix, ex coordinador administrativo de la Secretaría de Obras Públicas.

Datos Obtenidos por Noroeste establecen que Ulloa Miranda fue detenido y será presentado ante un juez este jueves en Culiacán a las 15:00 horas por el delito de Ejercicio Indebido del Servicio Público, con el expediente 1084/2018 por haber participado en un presunto proceso irregular en la contratación de empresas para la construcción y mantenimiento del Tiburonario en Mazatlán.

La Auditoría Superior del Estado tiene distintos pendientes sobre el caso, tanto en la Fiscalía General del Estado como en la Secretaría de Transparencia.

"Antes de que llegáramos nosotros ya se tenía una denuncia en relación al Tiburonario. Además, dentro de la cuenta pública que nosotros revisamos al ejecutor, que en este caso es la Secretaría de Obras Públicas, tuvimos también observaciones en relación al tema, de tal suerte que dentro de los procesos de la Auditoría, dentro de las acciones

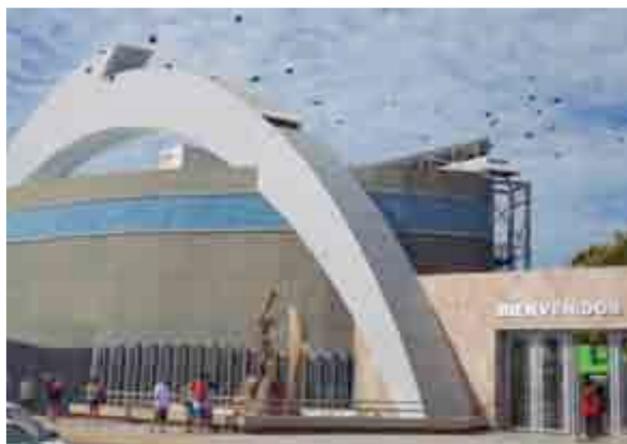
Detienen a Luis Ulloa Miranda, ex Jefe del Departamento de Seguimiento Documental de Contratos en Obras Públicas con Mario López Valdez

### VAN POR MÁS

En el caso de la Fiscalía General, la observación que se reportó fue el proceso irregular de contratación, por el que ya se inició un proceso penal contra Dionisio Sánchez Félix, ex coordinador administrativo de Obras Públicas de Sinaloa. Sin embargo, en la audiencia de presentación ante un juez, se anunció que hay más ex funcionarios que podrían ser llevados a tribunales.

y atribuciones de la Auditoría, teníamos ya acciones y pliegos de observaciones, en algunos casos procesos resarcitorios", indicó Emma Guadalupe Félix Rivera, Auditora General del Estado.

"La nueva investigación que abrimos a raíz de lo sucedido en febrero del año pasado. Esas acciones han seguido su curso, tenemos pliegos, acciones definitivas de responsabilidad, y derivado de la colaboración institucional con Fiscalía se agregaron investigaciones y acciones, siendo la más reciente la



El caso del Tiburonario en Mazatlán alcanza ya a dos ex funcionarios y aseguran que van por más.

que consiste en los procesos de contratación de la obra".

Noroeste reveló en la investigación Un cardumen que "colapsó" el Tiburonario de Mazatlán, que al menos 30 funcionarios participaron en el proceso para la contratación y construcción de una forma irregular.

De todos ellos, sólo dos habían estado bajo procesos de

sanción, los panistas y ex alcaldes de Mazatlán Carlos Felton González y Alejandro Higuera Osuna. Ahora se suman Sánchez Félix y Luis Ulloa Miranda, pero puede haber más, según señaló Félix Rivera.

Las observaciones hechas ante la Secretaría de Transparencia son conceptos pagados y no ejecutados y la instalación irregular del acrílico que colapsó.



Urge al Gobernador a instalar el Sistema Estatal de Atención a Víctimas.

### ACUSA MORENA

'Quirino, peor en atención a víctimas'

JOSÉ ALFREDO BELTRÁN

La 63 Legislatura emplazó a Quirino Ordaz Coppel a instalar ya el Sistema Estatal de Atención a Víctimas del Delito.

En la tribuna del Congreso local Alma Rosa Garzón, de Morena, cuestionó la indolencia del Gobernador de Sinaloa en este tema.

Recordó que desde enero de 2013 la Cámara de Diputados federal aprobó la Ley General de Víctimas.

Y en 2014, indicó, el Legislativo local hizo lo propio con la Ley de Atención y Protección a Víctimas del Estado.

"Este tipo de leyes son un paso trascendental en materia de derechos humanos, porque en primer lugar reconocen de manera explícita el fracaso frente al problema de violencia que se ha desbordado en el país", subrayó.

Además, con éstas se reconoce el fracaso del Estado, al cual se obliga a adoptar medidas para tratar de reparar el daño.

"A través de esta ley, se garantiza a las víctimas el derecho a la asistencia, protección, atención, verdad, justicia y reparación integral, los cuales están estipulados en el Artículo 20 de la Constitución mexicana", detalló.

Garzón lamentó que en Sinaloa no se le dé importancia a esta legislación.

"Los derechos de las víctimas han quedado solo en papel, desde que la ley general y la del estado fueron aprobadas", advirtió.

La morenista expuso que la actual administración de Ordaz Coppel y la de Malova "son iguales", de indolentes.

Desde 2014, insistió, se obligó al Gobierno del Estado a crear el Sistema Estatal de Atención de Víctimas y la comisión respectiva 30 días después, así como destinarle presupuesto.

"Dicha comisión nunca se instaló y mucho menos se le destinó presupuesto...", agregó.

Ni los gobiernos de Malova o Quirino, abundó, han hecho nada por atender la Ley.

"De hecho, esta administración está peor que la pasada... es hora que no hay comisión y tampoco presupuesto para responder a los derechos de las víctimas del delito", reprochó.

Agregó que esta comisión debió instalarse a finales de enero de 2018, y, en febrero, el Congreso tendría que haber electo al comisionado mediante votación en el pleno.



### POR LOS ANGELITOS

Hoy es Día de los Angelitos en el que se recuerda a los niños y niñas que se nos adelantaron en el camino, por lo que los familiares arreglan las tumbas para la visita en los pateones.

### AUSTERIDAD

## Gana menos que los diputados, dice Quirino

REYES IVÁN CAMACHO

GUASAVE.\_ El Gobernador del Estado, Quirino Ordaz Coppel, comentó que a pesar de la disminución de sueldos que se aprobaron los diputados locales el martes, seguirán ganando más que él.

Aun que no dijo a cuánto ascienden sus percepciones como jefe del Poder Ejecutivo estatal, Ordaz Coppel subrayó que todo lo que sea ahorro es bueno.

"Nosotros hicimos un plan de austeridad que arranca en la administración, creo que lo que

la gente quiere es eso, es ver que no haya gastos en derroche, excesivos, que salen sobrando", expresó.

"Nosotros quitamos los gastos de comida, los sueldos son más bajos que en el Congreso, incluso el gobernador gana mucho menos de lo que va a ganar un diputado".

El Mandatario estatal subrayó que seguramente en el funcionamiento del Congreso del Estado habrá otros gastos que se podrán y quitar todo lo que sobre, pero esa es una tarea que le corresponde a ese poder que es autónomo.

"Cada quien sabrá lo que ha-

ce, pero creo que la tendencia es a hacer un ajuste, a entrar con mayores economías para que se pueda alcanzar y dársele a quien más lo necesita", aseveró.

Ordaz Coppel informó que le adelantarán la mitad del aguinaldo a los trabajadores del Gobierno del Estado para antes del Buen Fin.

"Estamos ofreciéndoles el 50 por ciento, esto sería un gran apoyo para quien así lo desee porque viene el Buen Fin y no queremos que se endeuden, pidan prestado, les cobren interés, les salga más caro y si ellos consideran que an-



El Gobernador del Estado asegura que cualquier ahorro es bueno.

participarles o darles una parte del aguinaldo les puede ayudar, estamos en la disposición", expresó.

### EL EXHORTO

Se conmina al Gobernador Quirino Ordaz Coppel:

- A instalar el Sistema Estatal de Atención a Víctimas.
- La creación de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas.
- Enviar al Congreso la terna para la elección del comisionado estatal.
- Incluir en el presupuesto de 2019 recursos para este sistema, el funcionamiento de la comisión y los recursos para el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a las víctimas del delito.